

**AMLO QUIERE EL CONTROL, SEÑALA MARCO BAÑOS**

Imposible cambiar integración del INE

ARCHIVO ERNESTO MUÑOZ

JAVIER DIVANI

Sólo lo pueden lograr si cambian la Constitución, explica el especialista y exconsejero electoral

El exconsejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Marco Antonio Baños, advirtió que con la aprobación de la reforma electoral, Andrés Manuel López Obrador busca tener el control de los consejeros para que no le estén sacando las tarjetas amarillas y rojas y así pueda hacer y deshacer, como sucedió en la revocación de mandato.

En entrevista con *El Sol de México*, advirtió que es imposible cambiar el método de selección de consejeros, su número y el periodo del cargo sin hacer reformas constitucionales.

"Esto es imposible si no hay reforma constitucional, no hay manera de cambiar el método de designación de los consejeros electorales, no hay forma de cambiar el número de los consejeros electorales y el periodo de duración de los consejeros... Porque todo esto está referido expresamente en la Constitución".

El especialista en temas electorales indicó que el Presidente se refirió expresamente a la posibilidad de que los consejeros electorales se elijan por voto popular y que ese mecanismo se coloque en la Ley General de Instituciones de Procedimientos Electorales.

Señaló que tampoco se puede modificar el número de los diputados plurinominales. "Los artículos 52 al 54 la Constitución, dicen claramente que son 200 diputados de representación proporcional, que y establece cómo se registran estos diputados a las contiendas y en la propia

Constitución como mecanismo de asignación de las diputadas de representación proporcional y, eso tampoco se puede".

El exconsejero electoral recordó al mandatario mexicano que la idea de reducir el financiamiento público de los partidos, "pues si no hay reforma constitucional tampoco se puede modificar".

Andrés Manuel López Obrador ha reiterado durante esta semana que si no se logran los consensos para la reforma constitucional, entonces avanzarán en reformas de leyes secundarias: la ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley en Materia de Delitos Electorales.

Baños Martínez reconoció que sí se podría regular el voto electrónico en las leyes secundarias, lo cual sería saludable para las elecciones, pero también dijo que se podría modificar la estructura del INE.

Advirtió que quitar áreas al INE podría generar afectaciones en la forma de organizar las elecciones, pero qué es lo que proponen para poder evaluar lo que ellos van a hacer.

"Como antecedente está lo que hicieron con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, modificaron la ley local, le quitaron cuatro áreas al Instituto local y también le quitaron mucho dinero y quizá eso es lo que están pensando".

Sobre la elección de los consejeros electorales que terminan su encargo en abril, dijo que el proceso inicia con un



acuerdo en la Cámara de Diputados, después se integra el grupo técnico que realiza las entrevistas y exámenes para los aspirantes a consejero electoral, para posteriormente discutir sobre los finalistas en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, propuestas que después se pasan al pleno, y si no se logran acuerdos en el pleno por mayoría calificada, los cuatro consejeros los elige la Suprema Corte por insaculación.

Marco Antonio Baños refirió que López Obrador está engañando a la gente con el planteamiento de que los ciudadanos elijan por voto a los consejeros electorales.

"Hay una trampa en eso. Se requiere gente que sea especializada la que elija a los consejeros, que tenga conocimientos técnicos en materia electoral y no que le resulte popular, atractiva y simpática a la

gente", explicó el también secretario técnico de la reforma electoral de 2007.

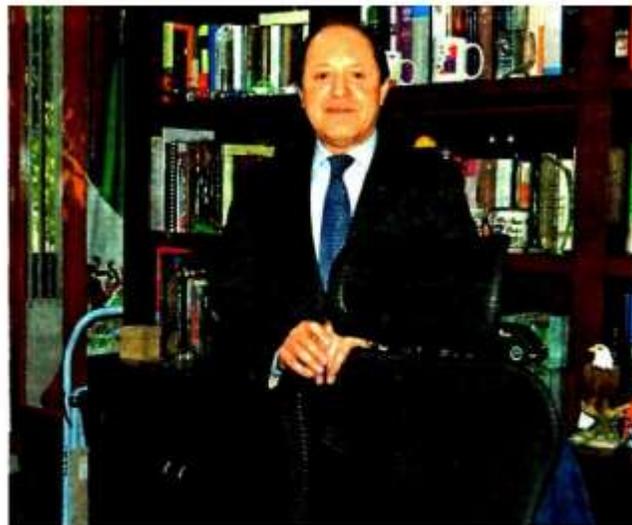


EX CONSEJERO ELECTORAL

"Imposible si no hay reforma constitucional, no hay manera de cambiar el método de designación de los consejeros electorales, no hay forma de cambiar"

TECNOLOGÍA, VIABLE

EL VOTO ELECTRÓNICO es saludable y se puede regular si modifican las leyes secundarias, afirmó Marco Baños



Marco Baños considera preocupante la propuesta de reforma electoral